

Cinco, un mes. 1 pts.
 Nueva, trimestre. 3'50 »
 Ultramar, trimestre. 12'50 »
 Portugal, trimestre. 3'50 »
 Extranjero, trimestre. 9 »
 Numero del día. 0'10 »
 Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
 Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VIII.

Viernes 30 de Marzo de 1883

Núm. 1.939

TRAVIESAS.

Don Tomás Cobos compra todas cuantas se le presenten en los depósitos próximos á la via, pagando las de primera clase á los precios de 18, 19 y 20 reales una.

Los presupuestos de 1883-84

Cuando no hace muchos años se consideraba imposible llegar á la realizacion ó ingreso de tres mil millones de reales para dotar un presupuesto de gastos por igual suma, tenemos ya sobre el tapete para el próximo año económico dos, á uno de los cuales se le llama ordinario y al otro extraordinario, por más que de esto no tenga más que el nombre.

Pesetas.

El primero asciende á 801.640,398
 El segundo. á 30.327,396

Total. 831.967,794

Si á esta suma agregamos la anualidad de ocho millones de pesetas que durante 20 años se proyecta consignar por el ministerio de Fomento para obras públicas, y sobre cuyos 160 millones se anuncia un empréstito de 85, tendremos que el total de gastos sabidos para lanzar sobre las clases productoras y contribuyentes, se eleva en tiempos de paz á la enorme cifra de 3.359.871,176 reales.

Decimos sabidos porque durante el ejercicio aún han de pedirse y concederse para todos los departamentos ministeriales suplementos de crédito por sumas respetables, que han de hacer más aterrador el importe de los gastos generales, que si tan aprisa vamos, dentro de poco, sin guerra, buques ni carreteras, se han de aproximar mucho á los que tenga Francia.

Resulta que las nuevas declaraciones de derechos pasivos en un solo año ascendieron á 2.694,006 pesetas y á 3.104,546 el aumento ocasionado por la nueva organizacion de tribunales sin incluir las 858,000 pesetas de obras y material y sin calcular las resultas ó consecuencias de gravámen para el Tesoro por efecto de los ascensos imprevistos, mayores derechos creados y necesidades de más personal, cuyos portillos vendrán á duplicar aquel recargo en poco tiempo.

Asciende ya lo que perciben las clases pasivas á 47.963,446 pesetas, que es casi tanto como lo que importan todas las obligaciones y gastos del ministerio de Gracia y Justicia y más que las que se comprenden en el presupuesto ordinario por cada uno de los departamentos de Marina, Gobernación y Fomento. Equivale también á más del 17 por 100 de lo que se paga anualmente por amortizacion é intereses de la Deuda pública.

Los gastos presupuestados por el de Guerra en concepto de ordina-

rios y extraordinarios, se elevan á 133.233,705 pesetas, lo cual no deja de llamar la atención al compararlos con los de épocas análogas no lejanas, con la situación, organizacion y necesidades de nuestro ejército, y sobre todo con lo que nos espera para el día en que sea necesario sostener una guerra, pues si con el vuelo que van tomando en el día las atenciones y gastos públicos de carácter ordinario, ya los pueblos no pueden soportar las cargas ó tributos que se les imponen y su ruina es inevitable porque no está en relacion lo que el fisco exige con lo que la propiedad, la industria, profesiones y todas las artes y oficios producen ¿á qué habrá de apelarse para hacer frente á sucesos verdaderamente extraordinarios?

A los que se envanece de ver la situación actual de la Hacienda española desahogada como nunca, habia que colocarlos en la morada ó chozas de los labradores gallegos para que, contemplando de cerca sus miserias, angustias y desdichas, se hiciesen cargo del precio á que sale á estos infelices el ser víctima y blanco de los tiros que representan contra el escaso fruto de sus sudores, amarguras y trabajo, esas enormes y aterradoras partidas presupuestas por contribucion territorial, consumos y cereales, sal, cédulas personales y papel sellado.

A este estudio práctico sobre el terreno de tantas desventuras y privaciones, es á lo que invitamos á todos los apologistas y defensores de esos modernos y abrumadores sistemas tributarios, ideados por el Sr. Camacho tan condenados por la ciencia económica como funestos en su aplicacion, pues que ciegan todas las fuentes de la produccion, aniquilan y empobrecen al contribuyente, sin esperanza de alivio ó mejora de condicion ínterin subsistan, y concluyen por lanzar al abatimiento y desesperacion al sufrido labriego, no pensando ya más que en la emigracion para salvarse de la muerte por hambre.

Si cuadros desgarradores de esta índole no contemplamos ya hoy á millares en cada distrito gallego, es debido única y exclusivamente al valor y salida que aún tienen los ganados; pero el día en que estos recursos, destinados á pagar los onerosos impuestos faltan, ¡ay de esta desventurada region!

De esta verdad no quieren hacerse cargo los que hoy se admiran de la regularidad con que entre nosotros se cubren todas las obligaciones al Tesoro, á la provincia y municipio, pero sinó se introducen las reformas tan reclamadas por la experiencia y la opinion y de que creemos ser intérpretes, desgraciadamente no estará lejano el día en que los campos queden desiertos y la agricultura abandonada por falta de brazos para el cultivo. ¡Qué piense, pues, el Gobierno en remediar á tiempo los males previstos é inevitables ante marcha tan desastrosa!

J. P. C.

Quien siembra vientos....

A buena hora mangas verdes, es el comentario que merece el artículo de *El Imparcial* acerca de lo que pasa en la Diputacion de la Coruña.

Si alguna prueba necesitáramos ofrecer á nuestros lectores del interés que á dicho colega merecen las cosas de Galicia, bastarían consignar que se preocupa ahora de lo que acontece en la provincia por donde parece que es diputado su propietario, siendo así que desde principio del año existe ese conflicto en dicha corporacion provincial, han ocurrido diferentes escándalos, toda la prensa de Galicia censuró lo ocurrido, mucha de la de Madrid se ocupó también del asunto, y el ministro de la Gobernacion dictó una disposicion respecto del caso, imponiendo un correctivo á los que aparecian como infractores de la ley.

Todo esto ha pasado y, por lo que vemos, de nada de ello tuvo noticia *El Imparcial*, que ahora se descuelga preguntando: ¿qué ocurre en la Diputacion provincial de la Coruña? Y dá á sus lectores las frescas noticias de que aquella corporacion está dividida, que se hace política obstructionista, que se desprestigia el sistema representativo y que tal estado de cosas es insostenible.

¡Y á qué hora se acuerda vuesa merced de todo eso, caballero *Imparcial*! ¡Cuando hace cerca de tres meses que dura la funcion!

Parece mentira que dicho periódico tenga lazos que le unan á Galicia, y más mentira todavía que su inspirador sea representante de esa provincia perturbada y no recuerde de que los intereses públicos reclaman el auxilio del periódico y del diputado.

Esto no debe extrañarnos, si recordamos que cuando la cruda miseria asolaba á Galicia no merecimos la ayuda de *El Imparcial*, por más que también era entonces sino diputado gallego, diputado por Galicia su propietario, que una vez porque no aprobamos su conducta intentó—aunque no pudo—llevarnos á los tribunales.

La Correspondencia de España recoge las indicaciones del periódico de la izquierda y reconociendo que es verdad lo que este dice, hace constar que el Gobierno sabe lo que pasa y hace cuanto puede por evitar los males que á la provincia de la Coruña producen los antagonismos y las rivalidades, *producto del caciquismo allí imperante*.

Así se expresa el diario noticiero *archi-ministerial*; pero es en vano que quiera exculpar al Gobierno. Su misma defensa demuestra lo contrario.

El Gobierno sabe, sin duda alguna, lo que pasa en la Diputacion de la Coruña; pero ¿es verdad que hace cuanto puede por evitarlo? Si así fuese tendríamos que confesar que muy poco puede en España el

Gobierno cuando se trata de dar satisfaccion á la justicia y á la moralidad

Cómo ya dijimos, desde el principio del año tuvo origen el escándalo y sin embargo, continúa. ¿Acaso el Gobierno carece de medios para evitarlo? No en verdad.

Más aunque esto fuese, toda la responsabilidad recaería sobre él.

La Correspondencia lo ha dicho; lo que pasa en la Diputacion de la Coruña es—copiemos al colega—*producto del caciquismo allí imperante*.

¿A quién debe su existencia ese caciquismo?

¿Quién le ha proporcionado medios de ser tan poderoso? ¿De quién depende que viva todavía y dé muestras tan perjudiciales de su existencia? Del Gobierno y solo del Gobierno: no es serio, por lo mismo, afirmar que este hace cuanto puede para evitar los males que afligen á la provincia hermana.

Mas *La Correspondencia* afirma también que el ministro de la Gobernacion ha tomado alguna determinacion, y está dispuesto á adoptar otras para evitar la *anarquía imperante* en aquella Diputacion, en donde se coaligan los elementos más heterogéneos para poner obstáculos á la buena marcha administrativa de aquella provincia haciendo política, y política funesta.

Las dos palabras que en el párrafo anterior quedan subrayadas y que como las demás pertenecen al diario noticiero, son la más completa acusacion del defendido.

¿Cómo ha podido llegar á imperar la anarquía en esa Diputacion, sino merced á la negligencia, á la tolerancia del Gobierno? ¿Cómo se ha logrado esa coalicion heterogénea sino por el auxilio prestado en las regiones gubernamentales á uno de los caciques beligerantes?

¡El ministro está dispuesto!

Pues ¿á qué aguarda para dar muestras de esa disposicion? ¿No ha tenido tiempo en ochenta y tantos días de conocer los graves perjuicios que á la provincia de la Coruña se ocasionan por tal estado de cosas?

Se entorpece la buena marcha administrativa, se hace política funesta, y, á pesar de todo esto, cuya gravedad no hay para que encarecer se dá lugar á que situación tan vergonzosa se prolongue, á que la prensa discuta, ¡y no se pone coto á abusos tan incalificables como conocidos!

Una determinacion tomó el ministro, es cierto; pero de tal índole que nada resolvía. Si pudo contentar á una de las dos fracciones, si obedeció al deseo de satisfacer á uno de los dos caciques, no era bastante á conjurar el conflicto; no estaba animada de la energía necesaria para poner fin al escándalo.

Mas bien parecia motivo para amigable componenda que manifestacion de justicia.

Y la prueba de esto que afirmamos es que á pesar de tal determinacion el escándalo continúa; se ha reproducido con igual violencia,

La buena marcha administrativa continúa interrumpida, se sigue haciendo eso que llama *La Correspondencia* política funesta; el caciquismo está desde hace tres meses haciendo de las suyas, y según el diario de noticias, el ministro *está dispuesto*....

Cumpliendo sus deberes, nuestro colega quiere defender al Gobierno: ¡así tuviera justicia! Pero quien vientos siembra sabido es que recogerá tempestades.

Recortes y noticias

El proyecto del ministro de Marina, al decir de los periódicos de la corte, sigue siendo muy discutido y elogiado en algunos círculos en donde se conocen sus detalles.

Según las reformas ideadas, asegúrase que la reorganización de la Armada será completa, lo mismo en cuanto se refiere al personal que al material de la misma.

Una de las reformas más notables, dicen, es suprimir la infantería de marina, que hace años se considera inútil, no dejando sino los guardias precisos en los arsenales.

La más interesante es sin duda la de dotar a la nación de gran número de buques de guerra, pequeños y de mucho andar, con preferencia a los navíos de gran porte, toda vez que el blindaje va cayendo en desuso en los primeros estados marítimos; y si construyen grandes buques, será suprimiéndoles todo lo que sea innecesario o superfluo, como los salones para bailes, bibliotecas y otros usos análogos, menos útiles que carboneras y buenas piezas de artillería.

También parece se procurará dar un carácter más militar a la Marina, y que se han de introducir modificaciones en la legislación y personal del ministerio del ramo, a fin de que desaparezca la resistencia pasiva con que han tropezado para toda reforma útil los ministros de Marina desde hace bastantes años.

Todo esto nos parece muy aceptable, si señor; pero lo peor del caso es que todos esos buenos propósitos del Sr. Ministro de Marina se estrellarán irremisiblemente contra los del ministro de Hacienda que no autorizará los recursos necesarios, según ha manifestado, para la realización del proyecto indicado.

Tres de los trece millones con que se aumenta este año el presupuesto de Fomento, parece que se destinarán a subvencionar las escuelas de los pueblos de corto vecindario.

Buena falta hace que esto se realice así, porque no es posible que muchos maestros vivan y enseñen, teniendo de dotación 77, 125 y 250 pesetas anuales.

La cuestión de dotación al magisterio es tan importante, que mientras ésta no se resuelva favorablemente para esa clase, importará poco que la enseñanza sea o no obligatoria.

Fíjese en esto el señor ministro de Fomento y haga lo posible por resolver el problema en favor de los beneméritos encargados de la instrucción pública.

El Eco Bursátil, revista que se publica en la Habana, calcula en siete millones de pesos el déficit de los presupuestos de Cuba.

Con tal motivo, dice que habrá que recurrir al Tesoro de la Península.

Bueno está el Tesoro peninsular.

Ya quisiera él llenar las atenciones que le están señaladas.

Parece que la autoridad eclesiástica, al decir de un colega, ha reclamado contra el proceso que siguen los tribunales ordinarios al padre Bocos, y que el Gobierno ha tenido en cuenta la razones que ha alegado dicha autoridad, y, por tanto, la causa pasará a la jurisdicción de la Iglesia.

Opina un colega que la corrección que se impondrá al celeberrimo predicador será una amonestación ligera, y nosotros opinamos que debieran reconocerse todos los empleos y grados que adquirió siendo cabecilla carlista, menos los de cultura.

Según noticias recibidas de París, el Sr. Caro publicará dentro de pocos días un folleto refutando muchos de los asertos que publicaron los Sres. Carreras y conde de San Antonio, y demostrando que el enlace de éste no ha sido sino un matrimonio roto.

Poca cosa. Pero sería mejor que no se hicieran más demostraciones acerca del particular, que demostrado se halla hasta la evidencia que carecemos de sentido común.

De un colega:

«Dícese que con motivo del enlace de S. A. la infanta doña Paz, se concederán algunas condecoraciones a las personas que más se hayan distinguido en el orden administrativo, en las letras, en las armas, etcétera.»

Es justo.»

Y decimos nosotros; justísimo; porque con el enlace de la infanta doña Paz es indudable que han contraído los que sean condecorados nuevos méritos y hecho nuevos servicios, como que sin este fausto suceso, las personas que se hubiesen distinguido en el orden administrativo, en las letras, en las armas, etc., no obtendrían concesión alguna.

Es, pues, justísima tal determinación, pero justa a la española.

Refiere un colega:

«La situación de Manresa, dominada por los frailes y por autoridades carlistas, va poniéndose grave. Aquella ciudad pacífica y laboriosa se halla profundamente perturbada. Los frailes cohiben la asociación, por cuanto han negado la absolución esta cuaresma a las obreras que estaban asociadas por aumentar algo el precio de la mano de obra, muy baja en toda aquella comarca, donde se emplea casi en absoluto a la mujer para los trabajos industriales. Fabricantes y frailes han formado, pues, una liga, y el alcalde no deja de secundarlos.»

Según dice un periódico barcelonés, la gente pudiente de Manresa, que ha resistido hasta ahora que se estableciera en aquella ciudad fuerza alguna militar, la reclama ahora, en vista del peligro de una huelga general y de las complicaciones que podría traer.»

Solo nos falta a los españoles que en una situación que pretende llamarse liberal, vayamos cayendo bajo la dominación de los frailes.

A nadie podía ocurrírsele que el ejercer el derecho de asociación con objeto de mejorar el precio de su trabajo fuera causa bastante para negar la absolución siempre que los medios no se saliesen de lo lícito; pero lo dicen los frailes que se han asociado a los fabricantes y la

autoridad los protege y esto basta o debe bastar para nosotros que somos profanos en la materia, mientras que los frailes todo lo serán, menos profanos.

¡Y después dirán que los obreros han perturbado el orden!

Habla nuestro estimado colega *La Prensa Moderna*:

«La discusión de los presupuestos generales se dejó, por lo que vamos viendo, para último término, cuando falte materialmente tiempo para tratar debidamente materia tan interesante. Aun no se sabe cuando se señalará en la orden del día; pero puede asegurarse que será lo último que se presente esta legislatura. Así va todo.»

¿Y cuándo los presupuestos han sido cuestión primordial para nuestros representantes? Ahora como siempre claro está que su discusión se dejará para lo último de la legislatura, y entonces veremos que los bancos del Congreso se hallarán desiertos, sin que a ninguno importe un ardite semejante bagatela. Esto apesar de lo que en contrario se dice.

Buen recorte:

«El cabildo de la iglesia catedral de Mondoñedo ha firmado una protesta de adhesión a *El Siglo Futuro*.

Y el día 1.º firmará la nómina.»

Dice *La Gaceta Universal*:

«Parece que el Sr. Loren necesita continuar en su destino a fin de que le sirva de regulador para sus haberes pasivos.»

¡Cuánto amor al país!

Correspondencia

Madrid 28.—Por el correo de mañana se remitirán al duque de la Torre para que las firme las circulares que el directorio izquierdista acordó en su reunión de ayer, dirigir a sus correligionarios de provincias sobre instalación de los comités de dicho partido. Con este motivo decíase que esto será lo último que con su firma autorice el señor duque como tal jefe de la izquierda, pues cada día le suponen sus íntimos amigos más resuelto a retirarse por completo de la vida activa de la política, imitando el ejemplo que le diera en sus últimos años el príncipe de Vergara.

Como un periódico haya anunciado supuestas inteligencias entre el Sr. Beranger y D. Carlos Navarro y Rodrigo, personas muy allegadas al ex-ministro de Marina afirman: que éste, hoy por hoy, no ha pensado tomar puesto en ninguna agrupación política, pues que su actitud en el día se limitará a guardar una distancia honesta con todos los partidos que han reconocido las instituciones vigentes, apoyando él y sus amigos, aquellas soluciones que más se aproximen a su bello ideal, pero sin contraer compromisos con nadie.

Atribúyese a un diputado de la minoría democrática el propósito de aprovechar la primera ocasión que se le presente, y que según todas las probabilidades, no se hará esperar mucho tiempo, para obligar a los prohombres de la izquierda-dinástica a que declaren si los rumores de que en el seno de ésta se han iniciado nuevas y más acentuadas corrientes en pró de la Constitución de 1876, como han dicho algunos colegas; y si los que con tanto calor y entusiasmo mantuvieron la de 1869 han cambiado de modo de pensar para mejor facilitar la realización de sus fines, o permanecen en sus trece; es decir, con este Código fundamental del Estado. Este incidente espérase que dé lugar a un debate animado en que el general Lopez Dominguez y alguno que otro ex-ministro izquierdino, tomen una parte importante en vista de la que se cree ha de tener el presidente del Consejo de ministros con el fin de fomentar la cizaña, que ha tiempo germinó en el campo izquierdista.

La llegada de Loren y la conferencia que ha tenido con el ministro de Ultramar sobre las causas que le han obligado a renunciar el alto puesto que desempeñó en Cuba y en regresar a la Península, daba pasto a las conversaciones de varios políticos. Unos suponían que el Sr. Nuñez de Arce en el primer Consejo que celebre el Gobierno planteará la cuestión en términos precisos y concretos, pero sin que por esto

se entienda que vaya a librar una batalla en favor de la causa de Loren, en primer lugar porque el carácter pacífico y conciliador del Sr. Nuñez de Arce, no se lo permite; y segundo, porque si el Sr. Loren, es verdad que tiene razón en algunas cosas, también lo es el que el Capitán general de Cuba la tiene en otras; pues que la cuestión de que se trata, es más de procedimiento que de otra cosa. Y de aquí el por qué dicen los que tales datos exhiben, que el Gobierno no podrá tomar medidas como las que se anuncian; y si la cuestión se lleva a las Cámaras, como se cree, obrará con la circunspección que el caso requiera y la conveniencia de nuestra grande Antilla reclaman.

En la semana inmediata se pondrá a discusión en el Senado el voto particular y dictamen de la comisión sobre el proyecto de indemnización a los franceses, que seguramente será animada, pues los conservadores apoyados por las demás minorías darán mucho que hacer al ministro señor marqués de la Vega de Armijo, contra quien las oposiciones muestran grande descontento.

El salón de conferencias del Congreso empieza a animarse. Varios diputados han regresado de sus breves excursiones.

(*El Corresponsal.*)

Crónica general

Galicia.

Lo de la diputación de la Coruña ya va picando en historia.

Dice *El Telegrama*:

«Hoy tampoco pudo constituirse, y ya este desdichado asunto se va prestando cada vez más a comentarios duros y a calificativos nada envidiables.»

El gobernador civil de la provincia debe tomar pronta y enérgica medida, para evitar tal vez mayores males, pues los ánimos se hallan excitados, la vergüenza asoma a todos los rostros, y suponen, no sin fundamento, que la ley no se cumple, quizá por ser demasiado tolerante el encargo de aplicarla a quienes faltando a los deberes que los cargos públicos encierran y a todas las consideraciones que compromisos contraídos obligan, se burlan con su escandaloso proceder de lo más sagrado e inseparable: la conciencia y la dignidad.»

Y el gobernador de aquella provincia, con arreglo al artículo 66 de la ley provincial, convoca a la corporación para el día 2 de Abril próximo.

¿Se reunirá?

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de la provincia de la Coruña D. Valentin García del Busto.

De *El Eco del Miño*:

«Un suceso lamentable ha ocurrido el miércoles Santo en la inmediata villa de Valenza. En ocasión en que un grupo de trabajadores de línea férrea trataba de llenar algunas wagonetas de tierra se desplomó una gran porción de ellas cogiendo debajo a dos infelices obreros, quienes murieron en el acto, recibiendo otro, al querer escapar, tan fuerte golpe contra una de las wagonetas que se desespera de su vida.»

Dos ocurrencias por el estilo han tenido ya lugar en las obras de la parte de allá del Miño: la opinión pública según *O Noticioso* de Valenza atribuye por lo menos esta última al desuido y poca instrucción del contratista aunque el citado periódico no se atreve a emitir su dictamen por obrar ya el hecho en poder de los tribunales.»

Los periódicos de Pontevedra y Vigo publican el *Programa* de las fiestas con que este año honrará la ciudad de Tuy a su patrono San Pedro Gonzalez Telmo. Habrá solemnes vísperas en la Catedral, verbena magnífica en que se quemarán voladores y árboles de fuego, suntuosos bailes, ferias de ganados y representaciones teatrales.

Los individuos de clases pasivas deben presentarse en el mes de Abril en acto de revista ante los alcaldes de los ayuntamientos donde residan.

De *El Libradon*:

«El domingo falleció en Santa Eulalia de Codoso el Sr. D. Manuel Ballesteros Varamonde, a la edad de 102 años, padre del actual cura de Cuntis y del ex-diputado provincial D. José M.ª Ballesteros y tío de los señores Curas de Lestedo, de Codoso y del Sr. Registrador de hipotecas de Lugo.

Dios le haya perdonado.»

Ha sido nombrado abogado fiscal de la

Audiencia del territorio, el Sr. D. Joaquín Pardo Vila, que desempeñaba igual cargo en la de lo criminal de la provincia de Orense, para el que ha sido destinado en su lugar D. Ramon Rubio, juez que era de Villaviciosa.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de la Coruña el capitán D. Alejandro Gomez Machado, y á la de Orense el teniente D. Santiago Moreno Moreno.

Dice un periódico de Orense que es alarmante la carestía que alcanzan los artículos de primera necesidad en aquella plaza reputada hasta hace poco como una de las más económicas en España.

Ha llegado á la Coruña la tiple rusa señorita Kalovik, que formará parte de la Compañía de ópera.

Question Loren.

Sobre la entrevista del director general de Hacienda en Cuba, Sr. Loren, con el señor ministro de Ultramar, hé aquí lo que dicen los periódicos mejor informados de la corte:

«Hay que conocer bien el carácter recto y probo, pero contrariado por la afeción crónica que padece el Sr. Loren, para juzgar de sus menores actos. La entrevista fué un cambio de impresiones. En cuanto el Sr. Loren se enteró de los asuntos puestos á su cargo, adquirió la convicción de que por comerciantes é industriales acaudalados, que gozan de gran reputación de honradez, que muchos de ellos creen de buena fé merecer, vienen cometiéndose de antiguo, y por abusos y corruptelas, grandes defraudaciones á la Hacienda.

Quiso el Sr. Loren hacerles tributar por diversos conceptos; gritaron los interesados, y el capitán general, alegando altas razones de gobierno, que muy bien pudieran ser nacidas de desconocer el asunto, ó por debilidad de carácter, dejó primero en suspenso y revocó despues la medida.

El director de Hacienda creyéndose desautorizado y sin la fuerza moral necesaria para seguir desempeñando el puesto, se ha venido á Madrid resuelto á no regresar á la isla, según se asegura.

El Sr. Nuñez de Arce le oyó atentamente, y sin emitir opinion, dejó á la resolución del Consejo de ministros la que haya de darse al asunto.»

Discurso del Sr Perez Galdós.

En el banquete celebrado el lunes en Madrid en honor del insigne novelista señor Perez Galdós, éste dió las gracias á la numerosa concurrencia en estos sentidos términos.

«Señores: El temor de no ser bien oído ante tan numerosa concurrencia, por lo escaso de mi voz y por la natural emoción que no puedo menos de embargarme á la hora de dirigiros la palabra, me mueve á introducir este inusitado pero eficaz modo de expresar mi gratitud, aunque á la vez haya de acompañarla con una protesta.

Si, señores: yo protesto del honor insigne que vuestra bondad me tributa. Protesto en nombre de privilegiados ingenios, aquí presentes, á quienes hace mucho tiempo venero y admiro. Protesto en nombre de otros que aquí faltan, pero que donde quiera que se hallen merecen no solo mis simpatías, sino mi sumisión y mi entusiasmo. Protesto en nombre de cariñosos amigos y afectuosos colegas que, ya ocultos su gloria en el modesto rincón de una provincia ó la paseen por el esplendor de una Corte, me han tenido siempre por discípulo y yo los contaré siempre como modelo. Protesto, en fin, á nombre de celebridades literarias que hace poco hemos perdido, y á los cuales, señores, ni aun se ha otorgado todavía el honor de una solemne tumba.

De Breton de los Herreros, el padre de nuestro Teatro moderno; de Hartzenbusch, el padre de nuestra lengua y de nuestra crítica contemporánea; de Mesonero Romanos, no ya el padre, sino el preceptor de todos nosotros en la práctica de la literatura amena, maestro en el gracejo y el donaire de los escritos; maestro en la verdad y lozanía de los cuadros; maestro en la intencion y trascendencia de los asuntos; de Fernán Caballero, en fin, cuyas admirables narraciones, impregnadas de un espíritu tan nacional como cristiano, han introducido con honor la literatura española de nuestros dias en el concierto de las literaturas europeas.

Todos estos han debido merecer antes que yo, y muy por encima de mi, honores como el presente. Digo en verdad y sin falsa modestia. Si, pues, en el día de hoy

abris la senda de públicas distinciones á ingenios literarios, y referís esta de que soy pretexto á todos los que las merecen, y me dejáis que yo se las adjudique en nombre vuestro, reservándome la mínima parte que me toque, entonces si que puedo decir con satisfaccion y con orgullo: ¡Señores asistentes al banquete de 26 de Marzo: gracias, muchas gracias!»

Estas palabras fueron acogidas con grandes aplausos y repetidas muestras de entusiasmo.

Las máquinas y su progreso

(Conclusion).

El viejo Homero, en su poema Odisea, nos muestra doce mujeres dentro del palacio de Ulises, es decir, una rústica cabaña, en donde se guardaba la fidelidad de Penélope, ocupadas en triturar entre dos piedras el grano destinado al consumo diario. Aún hoy día se valen de este procedimiento en algunos pueblos atrasados, como la Abisinia y Argelia, sustituyendo el sudor de las mujeres los trabajos más penosos.

Entramos por el contrario, dentro de una de esas fábricas de harina, provistas de todos los perfeccionamientos de la ciencia moderna, haciéndose la ascension, la molienda, cerner y ensacar por diferentes mecanismos ingeniosamente combinados, y vereis la diferencia de produccion, de calidad y de esfuerzo, calculada de 1 á 150.

En la industria del hierro es menor, pero más considerable, desde la forja á la catalada, al alto horno moderno, en el que la llama no cesa nunca; la diferencia puede calcularse de 1 á 50, ó sean 300 kilogramos en lugar de cinco ó seis que se producía.

Existe hoy día algun establecimiento que produce diariamente más hierro que todo el vasto imperio romano.

En la del acero, que no ha mucho era tan escaso y caro, del que se ha dicho que es la parte viva de los útiles y el mordiente de la mano humana, es hoy día, gracias al procedimiento de Bassemmer y á las bellas innovaciones de Mr. Krupp tan fácil su obtencion como difícil era en el siglo pasado el de la peor fusion.

Con respecto á la de transportes, lo primero que se hizo fué al dorso ó espalda, y el primer animal de carga fué el hombre ó la mujer, trasportando penosamente, al través de las montañas, barrancos y bosques, á pequeñas jornadas de 25 á 30 kilogramos, mercaderías costosas y raras. En su consecuencia, los cambios eran muy pocos en estas condiciones. Les vino la idea de cargar un caballo ó un burro, y de un solo golpe se encontraron libres diez hombres puesto que estos animales llevaban una carga de 200 kilogramos. Luego estos mismos animales los engancharon en una máquina móvil llamada carro y trasportaron diez veces otro tanto que á cargas; por fin, á medida que se ha ido progresando se construyeron los caminos de hierro unidos y canales navegables, y se trasportan 100.000 kilogramos, y por último, ha venido una máquina más potente y más dócil, un corcel encendido que pesa 50.000 kilogramos y que arrastra 8 ó 10 millones de kilogramos de peso.

¿Qué diré aún de esas prensas mecánicas que en el espacio de una hora depositan el pensamiento humano en caracteres imborrables é idénticos sobre 10 ó 12.000 ejemplares de las más anchas hojas?

¿Y de esos oficios, adelantados ó automátatas (selfacting), gracias á los cuales un solo hombre cumple hoy día el trabajo de 700 hilanderas del siglo último; de esos puentes giratorios construidos sobre los rios y los brazos de mar, en los que un tablero inmenso se abre y se cierra en algunos minutos con la precision de una caja de reloj, ó de esos mineros de hierro y de fuego, cuya infatigable labor ha traspasado la barrera de los Pirineos, abiertos en nuestros dias, dando paso á la locomotora, símbolo ardiente de la fraternidad humana, no parándole ni las preocupaciones ni las demarcaciones geográficas en abrir un túnel á través de los Alpes?

Es necesario en presencia de estos prodigios de fuerza recordar otros prodigios de otro orden. Las agujas, apenas conocidas en Inglaterra en tiempo de María Tudor, se venden hoy día á dos ó tres pesetas el millar; debido á las máquinas, los tejidos de seda, hilo y algodón, se han rebajado tanto desde el principio de este siglo, que hoy solo cuestan una décima parte. Las plumas de hierro, gracias á las máquinas, sirven maravillosamente á nuestro propósito para permitir su desarrollo á la escritura, que todas las aves del mundo hubieran podido abastecer. Los botones de porcelana, esta novedad nacida ayer (1855), se expenden, debido á las máquinas, al ínfimo

precio de 75 céntimos de peseta las 12 gruesas.

Citaremos aún los cristales de reloj, que mediante su perfeccionamiento en la fabricacion, se venden á 50 céntimos de peseta la gruesa, esto es, tres por un céntimo. Los zapatos fabricados en una hora, los lápices que se hacen por millones en la fábrica de Faber, y para concluir, citaremos la fabricacion de fósforos químicos en los que el número y su bajo precio traspasa los límites de lo creíble.

¿Quién negará que semejantes progresos representan tiempo, trabajo y gastos economizados, que ellos proveen, por consecuencia, á la cultura material, intelectual y moral, y que procuran nuevas facilidades á las relaciones interesadas ó desinteresadas de los hombres entre sí?

El primer progreso, el más esencial, el que encierra todos los otros, es que todos estos progresos se resuelven con verdadero aumento de la vida, haciendo sitio sobre la tierra á un mayor número de criaturas razonables, dando á esos numerosos seres una parte de existencia más grande; refiérome al obrero de hoy, prodigio de bienestar, comparado con el obrero de ayer.

Todas las maravillas de la industria, todos los adelantos de las ciencias, de la medicina, de la farmacia, de las artes, son otros tantos himnos con que la humanidad le saluda, pues en provecho suyo vuelven, con el flujo y reflujo de la mar social.

Las máquinas perfeccionan, multiplican, abaratan los productos, los ponen al alcance de las fortunas más modestas de las clases proletarias. Regalo de príncipes y poderosos de la tierra eran en tiempos del tético vencedor de San Quintín, las medias de punto; un prodigio mecánico ya harto comun, permite al último trabajador gozar del abrigo, el aseo y la comodidad de esa prenda tan necesaria del vestido. En 1664 recibía el rey de Inglaterra como dádiva extraordinaria y preciosa, dos libras de té de la China. ¡Cuántas muestras de té y á qué precios tan baratos hemos visto en la Exposicion de París en la galería del Japon! Solamente en Inglaterra hay más de 130.000 comerciantes de té, que venden sobre setenta millones de libras anuales y pagan al fisco seiscientos millones de reales.

El té como hierba salútfiera y como recreo lo puede tomar hoy el hombre de fortuna más escasa.

Y las telas, y los tejidos, el menaje casero y la salubridad de las habitaciones y las mejoras de la poblacion, el alumbrado, la limpieza, los medios de instruccion, el asilo para los niños, el hospicio para los huérfanos y mil y mil detalles que le rodean y acompañan y forman el gran cortejo de la civilizacion moderna, redundan en provecho del más humilde obrero que, gracias á ellos, vive con más ó menos holgura; pero al fin como los seres racionales sus semejantes y sus iguales.

Recorra el obrero todas las manifestaciones del trabajo humano presentadas en la última Exposicion de París y haga despues su balanza con la sociedad. La casa donde se alberga, la silla donde se sienta, la ropa con que viste sus carnes, los comestibles de que se alimenta, todo, absoluta, mente todo lo que para la vida sirve, está hecho ó transformado por la sociedad moderna.

¡Maravida incomprensible! ¿Quién es capaz de calcular los millones de hombres que se han ocupado en fabricar la chaqueta? Fué necesario primeramente acumular trabajo anterior para fundar los capitales, sin los cuales la produccion es embrionaria: se cortó el blanco vellón de la mansa oveja, y las cardas, y la filatura, y los tintes, y el telar y el batan lo convirtieron en paño.

El comerciante lo tomó en la fábrica y lo vendió en la ciudad, empleando la industria traginera, el sastre lo ajustó al cuerpo, alguien lo cosió con materiales fabricados por mil manos, y hasta convertir la lana en chaqueta, ¡cuántos miles de obreros, cuánto ingenio, y cuántos capitales trabajaron en ello! La sola aguja con que cosió el sastre, es un grandioso monumento levantado al trabajo y á la inteligencia. Un pedacito de agrisado mineral se convierte en finísima aguja. ¿Por cuántas manos ha pasado? Pues como la modesta aguja, hay maravillas que si no nos asombran por lo comunes, espantarian al Robinson que fuera capaz de imaginarlas. Y como ésta, son todas las industrias modernas, y el obrero las goza y las disfruta, y el progreso moderno se las proporciona y las mejora, y se afana para aumentárselas, y él en cambio solo le devuelve un trabajo constante, una obra siempre igual, una produccion que es una gota de agua del Océano de la variedad que le rodea.

Con respecto á las condiciones del trabajo, son hoy más humanas, y en cuanto

posible es, más cómodas que ayer. La forma primitiva del trabajo es la aplicacion directa de la fuerza muscular del hombre á la metamorfosis de la materia. El obrero, por repugnante que ahora le parezca, es la máquina y es la bestia en esta aurora del mundo; conquista despues el metal, lo ablanda sobre el yunque y aumentando con este poderoso músculo los suyos por naturaleza débiles, doma y modela la materia y reina sobre ella como señor y dueño, sustituye á su hermano con el buey que ata al arado, inventa las máquinas y artefactos, liberta al esclavo, cambiándolo en siervo, y redime al siervo trasformándolo en hombre.

El trabajo reviste estos dos rescates y en cada progreso formas más humanas, y esas multitudes de máquinas incansables que se estienden ante mis ojos, libran al hombre de las penosas y horribles tareas que sellara un día con hecatombe sangrienta. Ya, gracias á la lámpara de Davy, los espíritus maléficis no castigan con espantosa muerte al superticioso minero, que al caer envuelto entre las ruinas de la galería, se cree de buena fé víctima del Averno; ya en el taller de metales, no se respira el mortífero y destructor effluvio, ya en la cueva el aire es grato, y ya la luz vivifica tantas industrias como ántes tenían albergue, el húmedo y lóbrego sótano ó el estrecho y hediondo subterráneo. El trabajo es más humano, más llevadero, más soportable, más fácil; y si aún queda algun lunar, alguna por suerte rara excepcion, el progreso lo corregirá, y en adelante borrará sus tristes huellas.

Esta rápida ojeada sobre la suerte del obrero, demuestra que su situacion es incomparablemente mejor que la del trabajador y el menestral de todos los tiempos, aun de los siglos XVII y XVIII. En el órden moral tiene su personalidad y posee íntegros todos los derechos del hombre, que indudablemente le corresponden, pero que jamás gozó con la amplitud de hoy. Obreros de la inteligencia y de la materia eran todos los miembros que componian el gran Jurado internacional de la última exposicion de París; prueba notoria de la justicia y del culto que todos los países del mundo rinden hoy al trabajo, ó sea á la nobleza moderna. En el órden material disfruta, como todos, de los portentos industriales; su existencia, más ó menos humilde, no es la que arrastraba con el estigma humillante de la de la casta. En la órbita del trabajo goza de todas las comodidades, de toda la seguridad que es posible alcanzar con los adelantos asombrosos de las ciencias.

La tendencia del progreso moderno, pues, es emancipar al hombre del trabajo corporal, sustituyéndole con la fuerza de la máquina.

La mecánica, con sus maravillosas combinaciones, devuelve á la humanidad el caudal de fuerzas que ántes gastaba en el trabajo, huérfano de la inteligencia. Este adelanto es la revelacion del pensamiento en el obrero; su inteligencia funciona para dirigir el trabajo de la máquina, y la máquina, ahorrándole la fatiga de su cuerpo y multiplicando sus limitadas fuerzas, trabaja para realizar el designio de su inteligencia. Con esta forma de la civilizacion moderna, las clases se borran; caen las vallas que dividen por tradicion zonas gerárquicas, siendo el progreso la palabra cabalística que dispone de la fortuna del hombre y el del gran problema social.

J. SOLÁ.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—Stos. Juan y Pastor.

Idem de mañana.—Stas. Balbina, Cornelia y San Amadeo.

Servicio particular.

MADRID 29 12'15 (mañana.)

Beranger se hace desde luego ministerial.

Se ha acordado que para Mayo tenga lugar una junta magna de la izquierda.

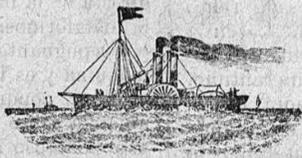
Continúa en el Senado la discusion relativa á lo de Saida, habiéndose negado Elduayen á reunir la comision que ha de informar sobre este asunto.

Portuondo y Martos reclaman documentos que esclarezcan los hechos ocurridos en Cuba, de los que parece resultar culpable el general Prendergast.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2,

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres todos los dias 5 y 21 de cada mes.

El 5 de Abril de 1883, saldrá de VIGO, el magnífico y de gran porte

HUMBER

para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

El 21 de Abril de 1883 saldrá de CARRIL Y VIGO, el magnífico vapor

GUADIANA

para Montevideo y Buenos-Ayres.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro.			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1. ^a Cámara	REALES VELLON	2,800	1. ^a Cámara	REALES VELLON	3,130
2. ^a Idem	—	1,800	2. ^a Idem	—	1,955
3. ^a Idem	—	900	3. ^a Idem	—	1,000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

GRAN BAZAR UNIVERSAL

DE

INOCENCIO RODRIGUEZ LUACES Y HERMANO
SIN COMPETENCIA

Piedras francesas de La Ferté y La Dordoña para molinos y herrages para dichos.

15, PLAZA MAYOR, 15.—LUGO.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ.

REAL, 38.—CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

SE ARRIENNA DESDE SAN JUAN, la casa núm. 5 de la calle Traviesa y en el 6 de la del Doctor Castro, darán razon.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ANTONIO VILLAMARIN

ARMAÑÁ, 2, LUGO

Arregladas á nuevos formularios, se hallan á la venta en este Establecimiento las siguientes impresiones:

AYUNTAMIENTOS

DEPOSITARÍA

Libro de Caja, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso—Cuenta general de caudales—Cuenta adicional.

INTERVENCION

Libro diario, de once pliegos, incluso el de cabeza, con la instruccion para su uso—Libro mayor, que contiene la cuenta detallada de todos y cada uno de los artículos del presupuesto.—Libramientos.—Cargarémes—Cartas de pago.—Libro de actas de arqueo.

ADMINISTRACION

Cuenta de Administracion que rinde el Alcalde.—Estados demostrativos—Relaciones de gastos é ingresos para cuentas

SECRETARÍA

Papel para el repartimiento territorial—Idem de consumos, cereales y sal.—Listas cobratorias—Recibos para la cobranza de dichos impuestos.—Papeletas de aviso.—Idem conminatorias de 1.^o y 2.^o grado, para todos los impuestos.—Estados de movimiento de poblacion—Ordenes para bagajes.—Nóminas para empleados.—Filiaciones.—Citaciones para quintos.—Facturas para la correspondencia oficial.

Presupuestos.—Relaciones de gastos é ingresos.—Estados comparativos.—Liquidaciones generales de gastos é ingresos.—Carpetas para cuentas y presupuestos.—Certificaciones de actas de arqueo de 30 de Junio y 31 de Diciembre.—Cuadros semanales de defunciones y nacimientos.—Resúmenes anuales.—Cuentas para cédulas personales.—Papel encasillado y rayado para la formacion de las listas del Censo electoral, con las correspondientes carpetas.—Matriculas para subsidio.

JUZGADOS MUNICIPALES

Oficios de exhortacion.—Certificados facultativos de defuncion.—Licencias de enterramiento.—Estados de juicios verbales y de conciliacion—Idem de juicios de faltas.—Demandas para juicios verbales y conciliacion. Hojas de estadística civil, correspondiente al juicio promovido.—Idem de estadística criminal.

Fés de vida.—Recibos de haberes para la Guardia civil.—Idem de presos.—Requisitorias.—Listas de embarque.

Ley electoral Modelacion de actas para elecciones municipales, que comprende: Acta de la Junta preparatoria para la eleccion de Presidente y Secretario escrutadores.—Actas parciales.—Certificados.—Resúmenes.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

ASMA

TOS FERINA, CATARRROS CRÓNICOS, SOFOCACION, OPRESIONES, ETC.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

Polvos anti-asmáticos de Gastaldo

De sorprendentes resultados.

Depositarios: Lugo, Farmacia del Sr. Iglesias, Traviesa, 6 y en todas las capitales de España.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa,

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. MADRID.

SUCURSAL. Montera, 8.

Francisco Hermida,

6,—PLAZA MAYOR, 6.—LUGO.

CASA EN VENTA

A las once de la mañana del dia 18 de Abril próximo, se vende en el juzgado de primera instancia de Lugo, en pública subasta, la mitad pro indiviso de la casa número 17 moderno de la calle de la Alameda, con fachada á la Plaza Mayor de la misma ciudad.

El dueño de la otra mitad tambien la vende.

En la Notaría de D. Domingo Carballo se hallan de manifiesto la tasacion y antecedentes.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unidades de Lugo y Castilla y las del sistema decimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se venden al precio de cincuenta céntimos de peseta en las librerías de esta ciudad y en casa del autor, Progreso, 7.

AVOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende definitivamente y al mejor postor la renta foral de 175 pesetas perteneciente á la fincabilidad de D. Roque de Castro. Las posturas se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo, en 1.^o de Abril próximo en cuyo despacho enterarán de la documentacion de la mencionada renta.

SE ARRIENDA EL TERCER PISO de la casa número 11, del Campo de Castillo. En el primero darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.